



ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y
CARIBEÑO
SEDE PERMANENTE, PANAMA, 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Siendo las 9am del día 2 de diciembre del 2024, se realiza la reunión de la Comisión de Salud en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano en la Ciudad de Panamá, con la participación de las y los siguientes miembros: Dip. Luis Velázquez Pérez (Cuba); Dip. Del Pilar Vázquez (Paraguay); Parlamentar Omar E.C. Ottley (San Martín); Diputados Carlos Varela y Milton Corbo (Uruguay)

El presidente saluda a los presentes y anuncia que darán inicio a la segunda reunión en el año 2024 y que hay cuatro temas, pero el propone ver todo los temas en ese día y mañana se unirán con la comisión de educación que hará una visita la televisión panameña SERTV.

AGENDA:

Tema I: Propuesta de Resolución sobre Discapacidad, pregunta si tienen algo que agregar a la resolución que es el primer tema que tratarán, que todos saben que las resoluciones, declaraciones y leyes modelo no son vinculantes, solo se trata de alertar a las autoridades o a los parlamentos sobre determinados problemas. Acto seguido, el presidente da lectura a la resolución

Del Pilar Vázquez de Paraguay: señala que es un tema muy, muy interesante, que es un problema social que afecta a las familias y que actualmente cuentan con personas afectadas a lo largo de su vida por diferentes situaciones, que es un tema muy interesante que los une y la prevención es un desafío muy grande. Que la resolución está muy bien focalizada y bien clara.

Diputado Carlos Varela de Uruguay dice que tiene una duda de cómo está escrita la resolución porque tal parece concentrarse solo en los adultos mayores y ellos consideran que debe ser más amplia, que tal vez si pusieran, las personas mayores con discapacidad, sería diferente

Diputado Milton Corbo Uruguay, señala que entendieron que la resolución iba abarcar todo el rango de las capacidades, independientemente de la edad, pero vista la redacción que ahora ven en profundidad, evidentemente apunta a determinado tipo de incapacidad, en el adulto mayor, en General producto o del envejecimiento o de secuelas de algunas enfermedades. Por lo que considera que con el agregado que plantea el Diputado Varela pueden hacer eso sin descontar la importancia de la discapacidad en el mundo, independientemente de la edad que cree que es un problema tremendo. Que le parece que está bien la resolución, obviamente que la van a apoyar enfocando a un tipo determinado de discapacidad

El presidente informa que van a aprobar la resolución tomando en cuenta lo señalado por los diputados de Uruguay, refiriendolo básicamente a las personas adultas mayores con discapacidad.

ACUERDO:

Se aprobó la resolución sobre discapacidad, tomando en cuenta lo señalado por los diputados de Uruguay refiriendo lo básicamente a las personas adultas mayores con discapacidad

Tema II: Envejecimiento poblacional y cambios demográficos

El presidente dice que este tema tiene mucho que ver con la resolución y que en Cuba más del 20% en ese momento supera los 60 años, por lo tanto, se ha ido creando un problema importante, porque implica la necesidad de generar políticas fuertes en relación a la atención a las personas con adultos mayores y generando también actividades para atender, desde el punto de vista social, a estas personas porque van a tener que construir la sociedad del futuro con personas que superan esas edades, Que hay una disminución considerable de la natalidad y un incremento de las personas que van superando los 60 años y a ellos como parlamentarios les toca llamar la atención de esos problemas e impulsar la generación de políticas de leyes, de disposiciones para atender ese problema.

Dip. Carlos Varela de Uruguay, comenta que Uruguay tiene una población muy envejecida y con muy baja natalidad y que, en América Latina, deben ser El País, seguramente con menor cantidad de jóvenes con relación al total de su población, que ha traído una cantidad de problemas en el área de la salud, y que más allá de los temas de discapacidad, hay una carga sobre los organismos de salud muy particular, porque no solamente los temas de discapacidad los que afectan a la población mayor de 60 años.

Conversando con otros Parlamentarios de América Latina este problema en una dimensión u otra está presente en todos lados. considera que este tema horizontalmente entra en una enorme cantidad de comisiones y estaría bien integrarlo como lo han hecho con el tema de migración.

El Presidente anuncia la presencia del Secretario Ejecutivo, Elías Castilla, quien da un saludo a todos los miembros de la Comisión. Luego de esto el Presidente considera que lo que acaba de decir el diputado Carlos Varela de Uruguay debe ser un acuerdo, que debido a la transversalidad del problema demográfico y el envejecimiento poblacional, que en algún momento se pueda tener un encuentro con otras Comisiones como la de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, etcétera.

El diputado Carlos Varela dice que en el Uruguay en el 2004 había 500 centenarias y hoy hay 1500 personas que pasan de los 100 años.

Dip. Del Pilar Vázquez de Paraguay, dice que en Paraguay hay todavía gente que tiene hijos pero existe el problema de la tercera edad hay un asistencialismo a personas a partir de los 65 años, pero es un problema al mismo tiempo para el Gobierno por el tema de presupuesto y se convirtió en un problema actualmente, es un gran desafío para los gobiernos, cómo atender a personas de tercera edad? Que los adultos mayores necesitan tanto cariño y a veces son descuidados por sus familiares o contratan a alguien para que los cuide.

El Presidente dice que es un tema muy complejo, que no tiene regresión, que es un tema que hay que atender y le toca a los Estados el desarrollo de políticas para la atención a ese fenómeno global del envejecimiento.

ACUERDO

Realizar una reunión con otras comisiones, para abordar el tema sobre Envejecimiento Poblacional, desde el punto de vista holístico, más integral y tomar decisiones al respecto.

Tema III Situación epidemiológica en cuanto a las enfermedades crónicas no transmisibles que está afectando hoy a la humanidad:

Sobre el tema les comenta que hay una publicación reciente de la revista más prestigiosa de las investigaciones clínicas en neurología que desde el 2024 hay un estudio que dice que alrededor de 3,4 billones de personas han desarrollado alguna condición neurológica que afecte al ser humano y eso equivale a aproximadamente el 43% de la población mundial y por lo tanto eso es una cifra bastante considerable, lo que ha llevado a un incremento de la carga global de enfermedades por discapacidad.

Por otra parte, están atendiendo a los llamados fenómenos del medio ambiente, es decir, todos los relacionados con el cambio climático, ya sea el incremento del CO2, los cambios que se producen en las precipitaciones, Incremento del nivel del mar, de las temperaturas todos los desastres naturales que estamos enfrentando u otros fenómenos que indirectamente ocurren como el incremento de las enfermedades producidas por vectores, porque él propio cambio climático está condicionando que hay una proliferación mayor de mosquito, etcétera. Que es un hecho que eso requiere de la preparación de los sistemas de salud para el desarrollo de medidas encaminadas a la promoción a la prevención y al tratamiento de estas enfermedades para el desarrollo de medidas encaminadas .

Dip. Milton Corbo de Uruguay: Señala que, entre las enfermedades no transmisibles y las causas externas de mortalidad, son más del 70% de las muertes del Uruguay. Las enfermedades cardiovasculares como principal causa de muerte, el cáncer, en segundo lugar , luego las enfermedades respiratorias, que también aumentaron sensiblemente después del COVID y la diabetes y otro tipo de enfermedades neurológicas que también están dentro de las no transmisibles.

El Presidenta considera que ese es un tema que pueden unirlo a la propuesta para verlo con otras comisiones, sobre todo con la de Seguridad Ciudadana, Igualdad de Género, porque son temas transversales que afectan a la humanidad y a la región de América Latina y el Caribe.

También pueden trabajar en una ley modelo para abordar el tema sobre envejecimiento y enfermedades crónicas no transmisibles, asociadas al mismo problema.

El presidente señala que esos eran los temas de la agenda además de la Declaración de Oslo y que lo que se pretende con esa declaración es que pueda traducirse al final en una hoja de ruta que sea legislativa desde el punto de vista regional y también, es una resolución que trata de vivir o morir, es una decisión política.

Considera que hay que enfocarse en la parte de la declaración, que surge de cuando los parlamentarios de todas las regiones del mundo se reunieron en Noruega, en Oslo, en abril del 2024 para participar en la Conferencia internacional de Parlamentarios sobre implementación de esos temas. Que la declaración como tal tiene alrededor de 10 puntos.

El presidente da lectura a la Declaración la cual se anexa al acta.

El presidente señala que estos son a grandes rasgos los planteamientos de la llamada Declaración de Compromiso de Oslo, relacionados con todas las convergencias de crisis que existe en el mundo y en ver de una forma de abarcar todos los derechos de los seres humanos, pero basándose en el derecho de las mujeres y las niñas y adolescentes

Entonces es, cómo les corresponde como miembros del de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y del Caribe, hacer cumplir todas estas cosas que son prácticamente todos los fenómenos sociales que hoy tiene la sociedad, es tratar de revertir la discriminación, de atender la discapacidad, de atender los fenómenos de envejecimiento, de atender todos los fenómenos que hay en relación con la educación, a toda la discriminación de la mujer y los niños.

El Diputado Milton Turbo de Uruguay dice que están de acuerdo y que eso va a ser un insumo para los parlamentos nacionales. Que en términos generales es una descripción exacta que existe de muchas situaciones que existen en el mundo.

Diputada del Pilar Vázquez de Paraguay: señala que es demasiado importante y globalizado ese proyecto de declaración, que se debe divulgar a través de los medios de comunicación que llegue a la gente porque es bonita, pero si no llega a los receptores, a la gente, a los médicos, a todos se tiene que hablar de esto, se tiene que saber esta declaración.

El presidente dice que hay una realidad en torno a esos temas y es que tiene que ir acompañado de un sistema de Info comunicación, que es un problema también global, o sea, cómo manejar la comunicación, la información para que las personas al final se preparen para defender sus propios derechos por un lado y por otro lado, a los que les toca tomar las decisiones, tome las decisiones adecuadas.

Sugerencia de la Comisión de salud

Transparentar más a través de sistema de info comunicación, traducirla a las inglés y que se difunda a todos los parlamentos del mundo.

Diputado Carlos Varela de Uruguay solicita que la dirección del PARLATINO, prevea la traducción simultanea de las comisiones y de todas las actividades, porque en América Latina y el Caribe se habla más de una lengua.

El presidente informa que tiene seis temas para el año 2025 a saber:

1. EL fenómeno de las arbovirosis y de las enfermedades infecciosas, así como la situación epidemiológica de la muerte precoz por afecciones crónicas no transmisibles.
2. Revisión del impacto de la resolución sobre la discapacidad en la región de las Américas.

3. Impacto del cambio climático sobre la su salud humana en la región de América Latina y el Caribe.(reunión conjunta)
4. El tema de Una Salud y la estrategia sanitaria para el desarrollo sostenible
5. El papel de los parlamentos en la estimulación del desarrollo de políticas sociales para atenuar el efecto del envejecimiento en la población.
6. Los Parlamentarios y su rol para lograr una mayor integración Intersectorial y transdisciplinario en la región para enfrentar los desafíos del presente y la convergencia de múltiples crisis.

El presidente ofrece la palabra

Dip. Milton Corbo y dip. Carlos Varela están de acuerdo con los temas, el diputado Varela dice que sería bueno generar una agenda de temas comunes independientemente de lo que cada comisión desarrolla.

El presidente considera que ha sido una reunión bastante productiva ya que han abordado temas que son muy preocupantes, informa sobre los acuerdos tomados en la reunión:

Acuerdo:

1. Modificar la resolución en torno a la discapacidad del Adulto Mayor
2. Extender el tema del envejecimiento de los cambios demográficos a otras comisiones
3. Buscar un sistema de info comunicación más activo que pudiera extenderse a todos los parlamentos del mundo, los pronunciamientos del propio Parlatino
4. Plantear a la dirección del Parlatino una reunión donde se abordará la convergencia de las múltiples crisis que están ocurriendo y como abordarlas desde el Parlatino, y desde otros puntos de vista y la relación que guarda con las organizaciones científicas nacionales e internacionales

El presidente informa que esos eran los puntos que iban a tratar y que mañana están invitados a una visita a un canal panameño que se llama SERTV. Luego de esto da por terminada la 2da reunión de la Comisión de Salud del segundo semestre.